

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de julio del 2020, a las 10h10, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 236 de la Ley de Compañías, el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los Estatutos de la Empresa, conforme consta en la convocatoria publicada en el Diario El Comercio en su edición correspondiente al 1 de julio del 2020, se reúnen mediante video conferencia los siguientes accionistas de la compañía:

LUIS GUILLERMO DOMINGUEZ BUCHELI por sus propios derechos, propietario de 1'194.071 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ROMMEL FERNANDO RIVERA MANTILLA por sus propios derechos, propietario de 1'514.237 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

CLARA MERCEDES ZEPEDA representada por Rommel Fernando Rivera Mantilla mediante carta poder, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

FERNANDO ERNESTO RIVERA ZEPEDA por sus propios derechos, propietario de 230.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representado por el señor Ing. Fernando Rivera.

KARINA MARÍA RIVERA ZEPEDA, representada por su apoderado, el señor Fernando Rivera Zepeda, propietaria de 230.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

RIVERA DURANGO JOAQUIN IGNACIO representado por su padre, señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

RIVERA DURANGO FELIPE representado por su padre, señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

FOUQUETTE RIVERA SEBASTIÁN ALEXANDER representado por el señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

FOUQUETTE RIVERA ANA SOFÍA representado por el señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

IVONNE HIDALGO DE DOMINGUEZ representada por Luis Guillermo Domínguez mediante carta poder, propietaria de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

JUAN CARLOS DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios y personales derechos, propietario de 230.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

MARTIN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios y personales derechos, propietario de 230.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SEBASTIAN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 230.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

AGUSTÍN DOMINGUEZ PAZMIÑO, representado por su padre Dr. Juan Carlos Domínguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinaria y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SALVADOR DOMINGUEZ PAZMIÑO, representado por su padre Dr. Juan Carlos Domínguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinaria y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ELISA DOMINGUEZ DÁVALOS, representado por su padre el señor Sebastián Domínguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinaria y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

LORENZO DOMINGUEZ DÁVALOS, representado por su padre el señor Sebastián Domínguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinaria y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Ing. Sebastián Domínguez Hidalgo, titular del cargo. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, Abg. Juan Carlos Domínguez Hidalgo.

En consideración que se encuentra representado el 99,83% del capital pagado de la compañía, según la lista formulada por el señor Secretario de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el Ing. Sebastián Domínguez, Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que por la Secretaría se de lectura a la convocatoria. A continuación se transcribe el orden del día para el cual fue Convocada la Junta General:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA “INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 236 de la Ley de Compañías, el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los accionistas de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS la misma que se llevará a cabo por vía telemática (Video conferencia por Zoom), el día 10 de julio del 2020, a partir de las 10H00.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.
7. Designación de la Compañía de Auditoría Externa para el período 2020.
8. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y definición de honorarios.
9. Designación de Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía.

Los informes de Administradores, Comisario, Auditor Externo y los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N30-341 y Ave. Amazonas, Edificio Finandes, Primer Piso de esta ciudad de Quito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente a la señorita Leomar Capelo, Comisario de la Compañía, en su domicilio ubicado en Oficina No. 802, Torre Empresarial (802-TE) del Edificio Fortune Plaza, Av. Eloy Alfaro entre Italia y Alemania, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio.

Quito, junio 30 del 2020

Atentamente,

Juan Carlos Dominguez Hidalgo
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente dispone se pase a conocer el primer punto del Orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía. Después del respectivo análisis, se pone en consideración de los señores accionistas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar dicho Informe. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H., por sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía no votan. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Se pone a disposición de los accionistas el Informe de Gerencia correspondiente a las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio económico del 2019. Después del respectivo análisis, se somete a votación su aprobación. Tomada la votación, el Informe de Gerencia es aprobado por el 100% de los votos de los accionistas presentes. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H., por sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía no votan. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

De igual manera, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la señorita Leomar Capelo, Comisaria de la Compañía. Después del respectivo análisis, se pone en consideración de los señores accionistas. Tomada la votación, el Informe de Comisario es declarado conocido por unanimidad por todos los asistentes a la junta. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H., por sus calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía no votan. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2019.

A través de Secretaría se pone en conocimiento de los señores accionistas el Informe de Auditoría del año 2019. Se procede a continuación a tomar respectiva votación, cumplido lo cual el Informe de Auditoría Externa es declarado conocido por unanimidad por todos los asistentes a la junta. Los señores Juan Carlos Domínguez y Sebastián Domínguez, por sus calidades de Gerente General y Presidente, respectivamente, de la Compañía no votan.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En referencia al quinto punto del orden del día, el señor Presidente de la Compañía realiza la presentación a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

Después de las deliberaciones correspondientes, a moción presentada y secundada, con el 100% de los votos de los accionistas presentes, la Junta decide aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H., por sus calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía no votan

6. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2019.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, en consideración a la utilidad neta generada por la empresa en el ejercicio económico del 2019, la Junta resuelve destinar el 10% de la misma para conformar la Reserva Legal y el destino del saldo, siguiendo la recomendación del Presidente de la compañía de lograr la mayor liquidez posible y de proteger la caja, resuelve destinarla a la cuenta contable de utilidades no distribuidas..

7. DESIGNACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PERÍODO 2020.

Después del respectivo análisis, la Junta resuelve por unanimidad que la firma JHI Muñoz Guerra Ecuador sean los auditores externos de la Compañía. Se delega a la Administración para que negocie los honorarios con la firma auditora.

8. DESIGNACIÓN DE COMISARIO 2020 Y DEFINICIÓN DE HONORARIOS.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad designar a la señorita LEOMAR CAPELO como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía. El periodo para el

cual es elegido es de un año. La Junta decide además, ratificar los honorarios en la misma cantidad que el año 2018.

9. DESIGNACIÓN DE VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

Con el voto del 100% de los accionistas presentes, la Junta General resuelve por unanimidad realizar las siguientes designaciones:

COMISARIOS PRINCIPALES

Ing. Guillermo Domínguez
Ing. Fernando Rivera Mantilla
Sr. Ernesto Fernando Rivera Zepeda

COMISARIOS SUPLENTE

Ing. Manuel del Valle
Ing. Andrés Cabezas Ludeña
Sr. Andrés Domínguez Maldonado

Por no haber otro punto a tratar, se elabora el Acta; se da lectura de la misma y se la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad.

Se agregan al expediente de la Junta, la convocatoria efectuada en la prensa, las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas, la convocatoria individual al Comisario de la Compañía, la grabación magnetofónica de la Junta y las constancias de la comparecencia y votación individuales enviadas por cada accionista al correo electrónico del Gerente General de la Compañía.

Siendo las 11h15 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario que certifica.

SEBASTIAN
DOMINGUEZ
HIDALGO

Digitally signed by SEBASTIAN
DOMINGUEZ HIDALGO
Date: 2020.07.15 17:21:04
-05'00'

Sebastián Domínguez Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos
Dominguez

Firmado digitalmente por Juan
Carlos Dominguez
Fecha: 2020.07.29 18:01:04 -05'00'

Abg. Juan Carlos Dominguez Hidalgo
SECRETARIO DE LA JUNTA